

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
A. REGION "LOS LAGOS"
INTENDENCIA

Ambr
OF. ORDINARIO N° 1292

| |
|-------------------------|
| PERÍODO PRESIDENCIAL |
| 006461 |
| ARCHIVO |

ANT.: No hay.

MAI.: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Puerto Varas y Llanquihue.

PUERTO MONTT, 07 SEP 1992

DE : INTENDENTE XA. REGION "LOS LAGOS".

A : EXCELENTÍSIMO SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

En relación a lo solicitado por S.E., cumplo informar lo siguiente respecto al Proyecto de Tratamiento de Planta de Aguas Servidas de Puerto Varas y Llanquihue :

1. El proyecto original contempló el tratamiento de las aguas servidas urbanas de Puerto Varas y Llanquihue, con financiamiento del BID.

Este proyecto ha sido postergado temporalmente por las siguientes razones :

- a) La ubicación dentro del radio urbano de Llanquihue causó polémica en algunos sectores de la población y autoridades comunales de Llanquihue (Codeco, Club de los Veinte y algunos Industriales), principalmente por los posibles olores que esta planta pudiera producir durante la operación.
- b) Al evaluar el grado de contaminación del sector se detectó que la población sólo aporta del orden del 20 a 30% de las cargas contaminantes, siendo el resto aportado por los residuos de varias Industrias en Llanquihue. Por el interés manifestado por Nestlé Chile S.A., se ha concluido que resulta más eficiente para el país efectuar una planta conjunta que permite abaratar costos respecto a las soluciones individuales.

Cabe señalar que Nestlé Chile y eventualmente otros Industriales, aportarían recursos en la realización de este nuevo proyecto, logrando bajar el costo del mismo.

- c) El proyecto conjunto con industrias, no es posible con financiamiento del BID, quien acepta sólo el tratamiento de residuos domésticos. Por otra parte los plazos y procedimientos que rigen dicho préstamo hacen inviable el proyecto de tratamiento integral con industrielas.

2. En atención a lo anteriormente expuesto, la CORFO y ESSAL han solicitado al Ministerio de Hacienda variar el tipo de financiamiento desde préstamo BID a aporte fiscal directo, con el propósito de optimizar el proyecto tanto para la comunidad misma como para el medio ambiente. Para mayor claridad se adjunta oficio del Ministro Vice Presidente de CORFO dirigido al Sr. Ministro de Hacienda.

3. Por último, debo señalar a US., que una vez que el Ministerio de Hacienda apruebe el financiamiento correspondiente, se procederá a renovar el diseño de la nueva Planta, la negociación de tarifa con los industriales y la posterior ejecución de las obras.

Saluda atentamente a US.



RABINDRANATH QUINTEROS ARA
INTENDENTE REGIONAL
XA. REGION "LOS LAGOS"

DISTRIBUCION

- S.E. el Presidente de la República.
- Gerencia General de ESSAL S.A.
- Archivo.

MSC.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE

GERENCIA DE EMPRESAS

Subgerencia de Empresas de
Servicios Sanitarios

ORD.

ANT: t. No Hay

MAT: s Proyecto de Saneamiento
de Puerto Varas y
Llanquihue.DE: MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIONA: t. SR. ALEJANDRO FOXLEY R.
MINISTRO DE HACIENDA

En relación al proyecto de Saneamiento de las aguas servidas de las localidades de Puerto Varas y Llanquihue, debo señalar:

- 1.- La Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. (ESSAL), filial CORFO, presentó ante el BID, el Proyecto Integral de Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado de Puerto Varas y Llanquihue, el que se declaró elegible durante el año 1991.
- 2.- Tal proyecto consistía básicamente en el mejoramiento de las redes de alcantarillado de ambas localidades y un sistema de tratamiento de las aguas servidas domésticas. Estas serían financiadas con los recursos provenientes del crédito BID 543/OC-CH, transferidos a ESSAL por el Ministerio de Obras Públicas, como aporte de capital.
- 3.- El costo de la planta de tratamiento de aguas servidas que ESSAL construiría para los efluentes domésticos, alcanza la suma aproximada de \$ 979 millones, con costos de operación ascendentes a los \$ 102 millones anuales. Simultáneamente, la firma Nestlé decidió construir una planta de tratamiento para sus residuos industriales líquidos en la misma ciudad, con costos equivalentes a la planta de ESSAL.
- 4.- Nestlé, al conocer la iniciativa de ESSAL, manifestó su serio interés en abordar el proyecto en forma conjunta. El costo del proyecto conjunto, alcanzaría aproximadamente los \$ 1.270 millones, con costos anuales de operación ascendentes a los \$ 125 millones. De estos gastos, ESSAL debería financiar inversión del orden de los \$ 790 millones y costos de operación por \$ 70 millones anuales.
- 5.- El BID manifestó que no participaría en el financiamiento de una planta de tratamiento que depurara aguas industriales.

**CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
CHILE**

- 2 -

6.- Como consecuencia de la posición del BID, y dado que el plazo máximo para el inicio de las obras, indicado en las cláusulas del crédito BID 543/QC-CH, debe ser el 22 de septiembre del presente año, ESSAL llamó a licitación pública el lunes 20 de julio, excluyendo la incorporación de Nestlé.

Con el objeto que ESSAL pueda aprovechar las economías de escala que se logrían con el proyecto conjunto e incorporar al sector privado en la provisión de infraestructura sanitaria solicito a Ud.:

- Comprometer recursos financieros que permitan reemplazar el financiamiento BID, por aporte fiscal directo.
- Transferir al Ministerio de Obras Públicas los recursos necesario para financiar la parte que corresponde a ESSAL en la construcción de la planta de tratamiento de aguas conjunta.

Del mismo modo debo señalar, que el proceso de licitación de la planta de tratamiento de aguas servidas, está en marcha. En consecuencia, necesitamos, a la brevedad, vuestro pronunciamiento sobre el particular, con el propósito de detener esta licitación.

Saluda atentamente a Ud.,

RENE ABELIUK MANASEVICH
MINISTRO VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

HEH/ N° 293

Distribución

- Sr. Alejandro Foxley R. Ministro de Hacienda
- Sr. José Pablo Arellano. Director de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Vicepresidencia Ejecutiva - CORFO
- Gerencia de Empresas-CORFO
- Subgerencia de Empresas de Servicios Sanitarios-CORFO
- Oficina de Partes